
Presentación del número

José M. Domínguez Martínez

Una vez más, me cabe el honor de escribir unas palabras de presentación de los contenidos de un número de la revista *eXtoikos*, en esta ocasión el séptimo o, lo que lo mismo, el tercero que ve la luz en este segundo año de vida de la revista. En este número, al igual que en los publicados hasta la fecha, se cubren todos los epígrafes que conforman el formato estándar del sumario.

La reforma fiscal es el tema propuesto como debate, en una etapa en la que el azote de la terrible crisis económica y financiera en la que llevamos varios años inmersos ha desnudado por completo el sistema tributario, mostrando sus carencias y limitaciones para hacer frente a las ingentes necesidades de gasto público y cuadrar unas cuentas públicas maltrechas. Es la hora de las reformas fiscales. En una primera colaboración, quien suscribe estas líneas efectúa una exposición del marco general en el que se inscribe el diseño de unos esquemas tributarios capaces de hacer frente a los importantes retos que en la actualidad afronta el sector público. Aunque al margen de una revisión global y sistemática, el sistema fiscal español viene registrando en los últimos meses un verdadero aluvión de cambios normativos. De las novedades introducidas en los primeros meses del ejercicio 2012 en España se ocupa el artículo realizado por los profesores Sanz-Sanz y Romero-Jordán, quienes vaticinan el aumento de la carga tributaria en el IVA.

Las dos colaboraciones incluidas en el apartado de Artículos se centran asimismo en la vertiente impositiva. Así, inicialmente la profesora Nuria Rueda ofrece un amplio y detallado análisis de la evolución del sistema tributario en España, desde la puesta en marcha de la reforma fiscal en los comienzos del período democrático hasta nuestros días, poniendo de relieve las principales transformaciones acontecidos en los ámbitos estatal, autonómico y local. Posteriormente el profesor



López del Paso y yo mismo efectuamos un ejercicio de aproximación a la cuantificación de la carga impositiva de una familia española, a partir de la especificación de los supuestos relevantes para su determinación.

También algunos de los trabajos incluidos en la sección de Ensayos y notas se ocupan de cuestiones relacionadas con la fiscalidad. Nuria Rueda se encarga de ofrecer una perspectiva acerca del papel y la estructura de la imposición en un país con régimen socialista como es la República de Cuba. Por su parte, Antonio Narváez y Alberto A. Rodríguez indagan cuáles son los planteamientos básicos del movimiento estadounidense «Tea Party», de inspiración profundamente liberal (aunque no precisamente en el sentido normalmente atribuido a este calificativo en Estados Unidos), en relación con la aplicación de los impuestos. La revista *eXtoikos*, en línea con los planteamientos que propugna el Instituto Econospérides, aboga por los enfoques multidisciplinares y por la apertura del conocimiento económico a otros ámbitos del saber. En coherencia con esa línea, las tres restantes colaboraciones se apoyan en la perspectiva jurídica para abordar temas de gran relevancia en la realidad económica y social. En primer término, José María López lleva a cabo un clarificador análisis de la figura de la dación de viviendas en pago

de deudas, que diferencia luego de la adjudicación al acreedor del bien hipotecado y otras figuras afines. Posteriormente, sobre la base de su dilatada y diversa experiencia profesional, el magistrado Enrique Sanjuán realiza un análisis del denominado «sacrificio desproporcionado» contemplado en la normativa española sobre insolvencias en relación con los acuerdos de refinanciación de los créditos concertados con entidades financieras. Se concluye que el mencionado sacrificio (para los acreedores que no suscriban tales acuerdos), desde un punto de vista jurídico, es indeterminado, por lo que resulta necesario acudir a instrumentos económicos para su evaluación. Por último, José María Casasola, respaldado por su amplia experiencia en el campo de la jurisdicción mercantil, se adentra en la consideración de las medidas arbitradas en la legislación concursal para la protección del acreedor, en un trabajo en el que se pronuncia acerca de si el legislador ha podido situar el fiel de la balanza en un punto en el que los derechos del deudor pudiesen quedar en entredicho.

Más adelante, en la sección dedicada al Pensamiento económico, el profesor González completa una segunda entrega sobre la figura de Keynes, en la que, con su habitual maestría, sintetiza las principales aportaciones del insigne economista británico en las trascendentales circunstancias que le tocó vivir, algunas de las cuales muestran un paralelismo con la situación de crisis que atravesamos en la actualidad.

Por otra parte, en el espacio reservado a la Enseñanza de la Economía se da cuenta de una iniciativa orientada a la difusión de conocimientos económicos y financieros entre los periodistas no especializados en la materia. A su vez, Juan Francisco García reflexiona en torno a los principios comúnmente aceptados en el campo de la Economía, cuyo respaldo generalizado contrasta con las divergencias observadas en relación con numerosas cuestiones de política económica.

Dentro de la rúbrica de Coyuntura económica se recoge, como en anteriores números, un cuadro en el que se sintetizan los principales indicadores que permiten calibrar el curso de la actividad económica en distintos planos territoriales.

La evolución de la presión fiscal en España ha sido elegida para la sección de Gráfico seleccionado, de la que, en esta ocasión, se encarga Rafael López, en tanto que Mercedes Álvarez se ocupa, dentro de la sección de Radiografía económica, de esbozar el perfil del turismo en Andalucía.



Por otro lado, en el apartado de Metodología económica aplicada, el profesor Germán Carrasco muestra, de manera secuencial y detallada, el enfoque seguido para calcular la rentabilidad proporcionada por un plan de pensiones individual, en la que juega un papel clave el tratamiento fiscal de las aportaciones y de las prestaciones.

Las condiciones necesarias para que se dé el problema de la progresividad en frío, con el consiguiente aumento de la carga tributaria de los contribuyentes, constituyen el objeto del trabajo dedicado al Razonamiento económico. Seguidamente, en el capítulo de Curiosidades económicas, Herminia Aznarte y Juan José Torres analizan las características singulares de los activos financieros e ilustran el fenómeno de la trampa de la liquidez.

Posteriormente, un cuestionario centrado en la situación del sistema tributario español, y sometido, por la periodista Ana Domínguez, a una serie de personas con experiencia en el terreno fiscal, da contenido a la sección de la Economía vista por sus protagonistas.

Por su parte, Mercedes Morera ha sido la encargada, una vez más, de realizar una reseña del variado repertorio de disposiciones normativas introducidas en el segundo trimestre de 2012. Una reseña de la obra de Alan Beattie «*False economy. A surprising economic history of the world*», realizada por quien suscribe estas líneas, se incluye en el apartado correspondiente. Una selección de artículos publicados en distintos medios a lo largo del segundo semestre del presente año completa los contenidos del número.

Comenzaba estas líneas señalando el honor que para mí representa tener la oportunidad de escribirlas. Por las razones expuestas en anteriores

números de la revista, ligadas a las crecientes dificultades constatadas para nutrirla de originales de manera regular y sostenida, existen serias dudas de que aquella pueda prevalecer con su actual formato, siga o no correspondiéndome el referido honor. No quiero, en cualquier caso, poner término a esta presentación sin dejar constancia de nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que han hecho posible completar el número 7 de *eXtoikos*, singularmente a quienes, de forma completamente desinteresada, han aportado sus trabajos en aras de contribuir al objetivo compartido de difundir el conocimiento económico, a pesar de que se trate de un valor que no cotiza en el mercado —al menos en el que hemos podido acceder con nuestros limitados medios— con arreglo a las expectativas que nos habíamos trazado al lanzarnos a esta arriesgada aventura intelectual.

